CICIG Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala

CICIG Cuarto año de labores 2.011

Francisco J. Dall'Anese R.
Comisionado Internacional Contra la Impunidad
en Guatemala (CICIG)

Comienzo estas breves palabras haciendo expreso mi agradecimiento a la señora Fiscala General de la República, doctora Claudia Paz y Paz, por acogernos en la casa del Ministerio Público al momento de presentar nuestro informe de labores del año 2.010-2.011. El Ministerio Público no es solo el referente natural de la CICIG, sino además el correlato de nuestros proyectos y objetivos de lucha por reducción de la impunidad, por lo que este acto, entre los muros de la fiscalía, es una rendición de cuentas en un templo de justicia.

En el trajinar diario, en la rutina y en la cotidianidad, muchas veces pasamos por alto que este edificio es el vértice común de toda la planilla del Ministerio Público, formada por mujeres y hombres valientes y comprometidos con la patria, hombres y mujeres con honestidad y vocación de justicia; algunos ya ofrendaron sus vidas por Guatemala y esta debe ser razón suficiente para respirar solemnidad en este lugar.

Doña Claudia: permítame el atrevimiento de subrayar que cuando el Presidente de la República la invistió con la autoridad de Fiscala General, no solo le dio una cuota de poder estatal sino el gran honor de dirigir un grupo humano dispuesto a vivir por la justicia. Al recordar la forma salvaje, la forma cobarde como dieron muerte al Fiscal de Cobán semanas atrás, vienen a mi mente las palabras del jurista Eduardo Ortiz Ortiz: *«[...] se puede ser un héroe del derecho: viviendo por él o muriendo por él [...]»*. Una vez más, gracias por acoger hoy a la CICIG y en usted deposito nuestro agradecimiento por la labor del personal a su cargo.

Es momento de agradecer al Presidente de la República Álvaro Colom por la confianza en el trabajo de la CICIG, expresada a través de sus gestiones para la prórroga de nuestro mandato hasta el 3 de septiembre de 2.013. Para el personal de la Comisión no resulta solo una satisfacción sino además un compromiso con el gobierno y con el pueblo de Guatemala. Tenga la seguridad que continuaremos nuestro trabajo, con el más claro entendimiento de los fines de la misión que se nos ha encomendado; esto es, sin

mirar a quién, avanzaremos en investigaciones criminales para reducir la impunidad, en investigaciones temáticas para la formulación de políticas públicas, en la proposición de leyes para el mejoramiento de la justicia, en la transferencia de conocimientos al Ministerio Público y a la policía, y en la denuncia de actos de corrupción y de obstrucción de la justicia.

Este ha sido un año importante en el desarrollo de nuestras funciones. La CICIG continúa siendo una fuerza multinacional de justicia, formada por 207 profesionales de 23 nacionalidades —incluida Guatemala— cuya naturaleza *suis generis* de alguna forma la acerca a la de una fiscalía internacional, con las limitaciones del mandato que nos rige y del resto del ordenamiento jurídico. En ese contexto nos ha correspondido, apoyar al Ministerio Público para tocar algunos centros duros del crimen organizado lo que generó campañas en contra de la Comisión, para tratar de convertir afirmaciones sin sustento probatorio en verdades populares; esto es, para hacer de la mentira una moneda de curso legal. Lejos de amargarnos la existencia o de resentir la reacción de los mafiosos, estas conjuras fueron y serán recibidas en clave de éxito al interno de la CICIG, pues cuando de un ente acusador los mayores criminales hablan mal, es porque las cosas se hacen bien. Realmente nos preocuparemos el día que los hoy conspiradores nos elogien, pues eso nos haría pensar que algo hacemos muy mal.

Aprovecho para manifestar mi agradecimiento a los tres centenares de organizaciones de la sociedad civil, que mediante escrito calzado con firmas ológrafas expresaron su apoyo a la Comisión durante la visita del Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki Moon, a Guatemala. Creo observar en estas agrupaciones la suficiente reserva moral para construir una justicia democrática.

De igual modo agradezco al Cuerpo Diplomático acreditado en el país, por el respaldo que siempre nos ha brindado, especialmente cuando hemos recibido la arremetida de quienes nos adversan por perseguir criminales.

Frente a todos ustedes, a nombre de la entidad bajo mi dirección, asumo el serio compromiso de seguir adelante.

Nuestra estrategia de salida —aparte de lo dicho en cuanto a la investigación criminal, la presentación de informes temáticos, las propuestas legislativas y la transferencia de capacidades— pretende dejar articulado al Estado guatemalteco para que por sus propios medios pueda acometer contra la criminalidad organizada y las estructuras paralelas.

Insistiremos en los siguientes puntos, ya indicados desde hace un año:

1. Fiscalías especializadas a partir del modelo de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI).

2. Fortalecimiento de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio Público.

3. Fortalecimiento de la Oficina de Protección de Víctimas y Testigos.

4. Creación de una policía científica de investigación criminal.

5. Fortalecimiento de la Unidad de Métodos Especiales, sobre todo en lo que hace a las intervenciones telefónicas.

6. Creación de la plataforma de información policial.

7. La reforma constitucional para el fortalecimiento de la independencia judicial. Sobre este tema existen proyectos en el Congreso, impulsados por algunas universidades y organizaciones de la sociedad civil, así como por el Magistrado de la Corte de Constitucionalidad Roberto Molina Barreto. Junto con el Ministerio Público participamos en el estudio de los distintos proyectos y en la formulación de nuestras observaciones.

Sobre los tres primeros de los puntos enumerados, ya estamos trabajando gracias a la receptividad de la señora Fiscala General de la República, pero instamos respetuosamente a los dos candidatos presidenciales, Otto Pérez Molina y Manuel Baldizón, a asumir estos puntos como parte de su programa de seguridad y justicia. Alguno de ellos será el Presidente de la República a partir del mes de enero, y a nombre de la misión internacional que represento y dentro de los objetivos del mandato de la CICIG ruego atender esta petición, a la que sumo la de impulsar el paquete de legislación propuesto ante el Congreso y en particular la normativa anticorrupción; de igual manera la reforma a la Ley Orgánica del Ministerio Público.

No puedo dejar pasar el momento sin destacar el trabajo de la Fiscalía y del Ministerio de Gobernación en los últimos meses. Quiero resaltar la forma rápida y profesional como fue resuelto el caso de los candidatos a alcaldes de San José Pinula. No está en mi ánimo demeritar en modo alguno la labor de las muchas instituciones, que velaron para evitar la violencia en las pasadas elecciones; sin embargo, debe reconocerse que la solución rápida de este caso contribuyó de buena manera a no sufrir los niveles de violencia esperados. Esta es una clara demostración del trabajo serio de ambas instituciones.

El caso de Facundo Cabral confirma una labor constante contra la criminalidad.

En ambas investigaciones el aporte de la CICIG fue mínimo, de donde interpreto comienzan a verse los efectos de la transferencia de conocimientos. Pero también demuestra que la labor de la CICIG es efectiva cuando las instituciones se dejan ayudar.

Para la Comisión que represento es importante la continuidad de este trabajo, y eso depende de la independencia real que se otorgue a la Fiscala General para desarrollar su estrategia interna y nuestras labores conjuntas.

En los próximos días el Órgano Judicial comenzará un nuevo período al mando de la Magistrada Thelma Aldana, a quien felicito y deseo los mejores éxitos en su gestión, pues sus triunfos serán los de la justicia guatemalteca. Al igual que lo hiciera en días pasados con el Magistrado Luis Archila y hace algunos meses con el Magistrado César Barrientos, ofrezco los servicios de la CICIG para el programa de transparencia y cero tolerancia a la corrupción anunciado por la Corte Suprema de Justicia; con esos propósitos nos ponemos a sus órdenes. De momento, seguiremos denunciando en la vía administrativa y en la vía penal como corresponde —tal como venimos haciéndolo en las últimas semanas— cuanta irregularidad y delito observemos en las actuaciones de algunos jueces que, siendo una corporación de pocos, afecta la buena imagen de una mayoría de jueces honestos.

Me permito respetuosamente instar al Congreso a dotar de recursos económicos a los entes de seguridad y justicia, que desde meses atrás han anunciado el cierre a partir de octubre si no reciben un presupuesto adicional. Sin el dinero necesario no habrá seguridad ni justicia. Sin seguridad ni justicia no habrá democracia.

Nuestro informe está disponible para quien desee consultarlo a partir de este momento en nuestra página Web. Puede ser estudiado por cualquier persona, de modo que estamos dando el mayor alcance al concepto de transparencia.

Señoras y señores: Dios bendiga a Guatemala.